

CARGB2



Entre

RADIO FRANCE INTERNATIONALE,
cuya sede se encuentra en París, Francia, 116 Avenue du Président Kennedy, 75016,
representada por su Director de Asuntos Internacionales,
Señor Georges Lory,
a continuación denominada "RFI",

y

LA RADIO DE LA CIUDAD,
cuya sede se encuentra en Buenos Aires (Capital Federal) C1048 AUC, Argentina,
Barriondo 1901, 3º piso,
representada por su director,
Señor Carlos A. Uljanowsky,
a continuación denominada "La Radio".

ARTICULO 1.- OBJETO

El presente contrato define las condiciones de suscripción a las producciones de RFI con el objeto de ser difundidas por parte de la Radio. Las producciones de RFI, a continuación denominadas las "producciones", son programas documentales y musicales grabados en CD, artículos sobre papel o disponibles en el servidor internet <http://www.rfi.fr>.

ARTICULO 2.- OBLIGACIONES DE RFI

2.1. RFI se compromete, de forma no exclusiva, a enviar regularmente a la Radio las "producciones" que ésta ha escogido dentro de la lista que figura en el Anexo 1. RFI autoriza a la Radio a difusarlas.

2.2. RFI se compromete a dar las informaciones que permitan a la Radio declarar los derechos de autor ante las sociedades civiles locales encargadas de cobrar los derechos por cada utilización de las "producciones".

2.3. RFI informará regularmente a la Radio de la evolución del catálogo de las "producciones".

ARTICULO 3.- OBLIGACIONES DE LA RADIO

3.1. La Radio declara estar en regla con la legislación nacional y garantiza haber obtenido todos los permisos necesarios para utilizar las "producciones" en su antenna. Esta autorización no podrá ser objeto de cesión a un tercero.

3.2. En lo que concierne a los derechos de autor, la Radio asume toda la responsabilidad de la difusión de las "producciones" y en este sentido no podrá tomar medidas legales contra RFI.

CARGOS

3.3. RFI no autoriza que se hagan copias de las «Producciones».

3.4. Los horarios de difusión de las «producciones» se precisan en el Anexo 2. La Radio puede modificarlos, conllevando a su cargo de informar regularmente a RFI.

3.5. La Radio se compromete a responder a los diversos cuestionarios enviados por RFI precisando las condiciones de utilización de las «producciones» en su antenna. Estos documentos se dirigirán a:

RFI- Francia Internacional
Departamento de la Producción Internacional
104, avenue du Président-Kennedy
75016 Paris - Francia
Fax: 33.1.44.00.67.67
Correo electrónico: smag@rfi.fr

3.6. La Radio se compromete a anunciar en su programa que RFI es la fuente de las «producciones» dentro del marco del presente contrato.

3.7. Ninguna de las «producciones» facilitadas por RFI dentro del marco del presente contrato podrá ser reproducida o cedida, incluso gratuitamente, a un tercero.

3.8. La Radio se compromete a devolver, a petición de RFI, las «producciones» que le hayan sido enviadas.

ARTICULO 4 - MODALIDADES DE ENVIO

4.1. RFI se compromete a enviar a la Radio las «producciones» precisadas en el Anexo 1.

4.2. La Radio se compromete a designar un destinatario responsable de su recepción:

Nombre:
Dirección:
Teléfono y Fax:
Correo electrónico:

ARTICULO 5 - DISPOSICIONES FINANCIERAS

5.1. RFI se compromete a cubrir a cargo de la totalidad de los gastos financieros y de envío de las «producciones» mencionadas en el Anexo 1.

ARTICULO 6 - INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

6.1. Las dos partes convienen en informarse inmediatamente de las circunstancias o los hechos eventuales que pudieran impedir el cumplimiento de los objetivos del presente contrato y en obrar con todos los medios a su disposición para eliminarlos.

6.2. En el caso de que los términos del presente contrato no fueran respetados por la Radio, en conformidad con el Artículo 8, particularmente el Artículo 3.5 que obliga a la Radio a devolver los cuestionarios debidamente llenados, RFI podrá interrumpir la suscripción de manera unilateral.

CARRER2

6.3. En el caso de que RFI modifique el catálogo de sus "producciones", la Radio podrá elegir en la lista de las "producciones" disponibles en las condiciones previstas en el presente contrato y continuará a tomar medidas legales contra RFI.

ARTICULO 7 - VALIDEZ - DURACION

7.1. El presente contrato entra en vigor desde su firma y toma efecto en la fecha del primer envío. Se concluye por una duración de un año, a partir de su firma por las dos partes. El tratamiento programado por un período idéntico.

7.2. Si una de las partes no desea prorrogar el presente contrato, tiene la obligación de informar de ello a la otra parte en el plazo de un mes antes de la fecha de vencimiento por carta, fax o e-mail.

7.3. Si una de las dos partes incumple sus obligaciones, el contrato puede ser denunciado sin previo aviso por una o otra de las partes, sin que esta denuncia pueda dar lugar a ninguna indemnización. La denuncia debe ser hecha por carta, fax o e-mail.

ARTICULO 8 - DISPOSICIONES GENERALES

8.1. El presente contrato comprende 2 Anexos que son parte integrante del mismo.

ARTICULO 9 - ASPECTO

9.1. Las partes en el presente contrato intentarán resolver de forma amistosa y conjunta de los litigios surgidos de la ejecución del contrato.

Hecho en París

en dos ejemplares originales.

Por RFI,
El Director de Asuntos Internacionales



Por la Radio,
El Director



PRODUCCIONES DE RADIO FRANCIA INTERNACIONAL
--

1) COMPILACIONES MUSICALES*(marcar las que le interesen)***A) CDs MENSUALES (11 números por año):**

- 100% français
- Tropiques
- C. 20 et Mix
- Héritage Top

B) CDs TRIMESTRALES (4 números por año):

- Chanson
- Transversales
- Classique

 CD REGIONES ESPECIALES EN CD**2) PROGRAMAS PERIÓDICOS***(marcar los que le interesen)*En CD (3 números):

- Mille Solis (1 CD con tres programas de la serie "Mille Solis" enviado cada 3 semanas)
- Mémoires d'un Continents (1 CD con tres programas de « Mémoires d'un continent » enviado cada 3 semanas)
- Francophonie (1 CD con tres programas de "Francophonie" enviado cada 3 semanas)
- Réunion pluriel (1 CD con tres programas de "Terminé pluriel" enviado cada 3 semanas)
- Tempo (1 CD con tres programas de "Tempo" enviado cada 3 semanas)
- Fréquence Terre (1 CD con tres programas de "Fréquence Terre" enviado cada 3 semanas)
- L'Atelier des Sciences (1 CD con tres programas de "L'Atelier des Sciences" enviado cada 3 semanas)
- La Marche du monde (1 CD con tres programas de "La Marche du Monde" enviado cada 3 semanas)
- Trophée (1 CD con tres programas de "Trophée" enviado cada 3 semanas)

CARGO2

- CD Afrique, le train de l'histoire (12 CDs por año)
- CD Questions d'histoire (12 CDs por año)
- CD Les grands principes d'écritures (6 CDs por año)
- CD Desquesquis et un... (9 CDs por año)
- CD Label France (7 CDs por año)

- Puisse de las Artes
- Profiles
- Questions de ley

Se van de los CDs efectuado cada 3 semanas. Cada CD contiene 3 programas (lecturas de un mismo serie, ya sea "Puisse de las Artes", "Profiles", o "Questions de ley")

- Rendezvous
- Voler
- Quatre-vingt

Se van de los CDs efectuado cada 3 semanas. Cada CD contiene 3 programas (lecturas de un mismo serie, ya sea "Rendezvous", "Voler", o "Quatre-vingt")

- World Tracks (1 CD con 3 programas musicales de la serie "World Tracks" efectada cada 3 semanas)

FECHA Y FIRMA (1)

(1) Inicializar cada página del mismo

